

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21792

ASUNTOS IMPOSITIVOS

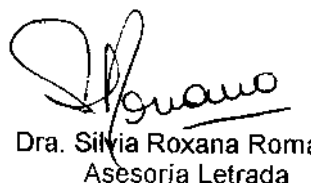
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

SANTIAGO DEL ESTERO
FERIA FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 34 DGR se establece la Feria Fiscal desde el día 3 hasta el 14 de enero de 2022 a los fines de interrumpir los plazos procedimentales, no computándose como días hábiles administrativos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada